



<b>INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>		
<b>SEDE CALETA OLIVIA</b>		
<b>Carrera: PROFESORADO DE INGLÉS.</b> <b>Resolución Pte. CPE N°: 1194/15</b>		<b>Espacio curricular: HISTORIA Y POLÍTICA EDUCATIVA</b> <b>N° según Plan: 33.</b>
<b>Campo de la Formación:</b> <b>Formación General.</b>		<b>Vigencia del programa:</b> <b>2020.</b>
<b>Curso:</b> <b>4° año.</b>	<b>Comisión:</b> <b>Única.</b>	<b>Formato:</b> <b>Asignatura.</b>
<b>Régimen de cursado:</b> <b>2° cuatrimestre.</b>		<b>Horas cátedras semanales:</b> <b>4 (Cuatro)</b>
<b>Correlatividades precedentes:</b> <b>Historia Argentina y latinoamericana.</b>		<b>Docente a cargo:</b> <b>PERALTA NÉLIDA.</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN.</b>		
<p>La asignatura Historia y Política educativa integra la formación general del profesorado de Inglés, se ocupa de la educación en tanto actividad política y social, conjuntamente con las relaciones que se establecen entre distintos actores en el proceso de lucha o pugna por otorgar direccionalidad a la misma.</p> <p>Sostiene Puelles Benítez (2006) la tarea compleja que implica fijar fines a la educación, debido a que en dicho proceso intervienen múltiples sujetos -con intereses, valores, concepciones diferentes- responsables tanto de la selección como de la distribución de saberes y valores para el desarrollo político, económico, social y educativo de un país. De este conjunto de actores interesa principalmente analizar las acciones del Estado (Entendiendo al mismo como un conjunto de instituciones civiles y políticas que configuran y controlan la direccionalidad de la educación mediante la implementación de diversos marcos normativos-legales).</p> <p>En tal sentido el espacio pretende que los/las futuros/as docentes del profesorado incorporen nociones en torno a temas/problemas de la política educacional en su recorrido histórico, para la reflexión teórica y crítica sobre el contexto político, económico y social que dio configuración a la realidad educativa nacional, acercando herramientas conceptuales que posibiliten la interpretación y acción, el compromiso político y ético que requieren las prácticas educativas en general.</p>		
<b>OBJETIVOS.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trabajar en un marco teórico conceptual que posicione a los/las estudiantes ante el saber proveniente de la reflexión teórica y la investigación en torno a las políticas educativas.</li> <li>✓ Realizar un recorrido histórico de la política educativa de Argentina, comprender los antecedentes históricos y su vinculación con la situación educativa actual.</li> <li>✓ Reflexionar sobre las propias prácticas en torno a la enseñanza enmarcada en los lineamientos normativos vigentes de las políticas educativas nacionales y locales.</li> </ul> <p>Asimismo que los/las estudiantes desarrollen las siguientes capacidades:</p>		

DOCENTE

COORDINADORA  
COORDINADORA  
PROFESORADO DE INGLÉS  
CPE

COORDINADOR/A DE CARRERA



PROF. ENRIKA FELMER  
LEUDWAY  
RECTORIA



- ✓ Habilidad de recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- ✓ Analizar contextos y reconocer prácticas enmarcadas en las normativas vigentes.
- ✓ Abordar debates educativos desde una perspectiva crítica y reflexiva, elaborar y confrontar ideas y argumentos, juicios propios.
- ✓ Trabajar colaborativamente respetando los disensos.

### PROGRAMA.

El presente programa se constituye de 3 unidades de contenidos temáticos, los mismos fueron seleccionados y priorizados a fin de ser trabajados en el contexto actual de enseñanza (Educación virtual a través de la plataforma IPESCO, ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y políticas de aislamiento social que impiden la enseñanza presencial en institución escolar).

#### UNIDAD 1. "Introducción al campo de estudio de la política educativa".

Los fines de la educación. Conceptualización de Estado, Políticas Públicas y Políticas Educativas. Los Modelos de estados presentes en la modernidad.

##### Bibliografía:

- ✓ ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010) Cap. 2 "El Estado". En: "Manual de Ciencia Política". Ediciones Eudeba. Buenos Aires.
- ✓ ESPINOZA, Oscar (2009) "Reflexiones sobre los conceptos de política, políticas públicas y política educacional". Archivos analíticos de Políticas Educativas. Vol. 17, enero-diciembre, 2009, pp. 1-13 Arizona State University Arizona, Estados Unidos.
- ✓ PEDRÓ, Francesc y PUIG, Irene (1991) cap.1 "¿Sirve para algo la política educativa?". En: "las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada".
- ✓ PUELLES BENITEZ, Manuel (2006) Cap. 2. "El problema de los fines de la educación". En: Problemas actuales de Política Educativa. Ediciones Morata. Madrid.
- ✓ Video: ¿Qué es el Estado? Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=BRPYtwWr\\_JI](https://www.youtube.com/watch?v=BRPYtwWr_JI)

#### UNIDAD 2. "La Política educativa en perspectiva histórica: su direccionalidad durante el Estado Liberal y el Estado de Bienestar".

La construcción del Estado Nacional Argentino. Estado oligárquico Liberal: contexto político, económico y lineamientos de la política educativa en los orígenes de los sistemas educativos en Argentina (Conflicto y hegemonía en la educación). El Estado de Bienestar en la Argentina: contexto político, económico y lineamientos de la política educativa durante el peronismo.

##### Bibliografía:

- ✓ ABAL MEDINA, Juan Manuel (2010) Cap. 2 "El Estado". En: "Manual de Ciencia Política". Ediciones Eudeba. Buenos Aires.
- ✓ DUSSEL Inés y PINEAU Pablo (1995) "De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo". En: "Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)". Editorial Galerna. Buenos Aires.
- ✓ Normativas: Ley de Educación Común 1420/1884 y Ley Láinez 4874/1905.

##### Videos:

- ✓ "Historia de la Escuela Técnica Argentina". Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=4cp4PiU6SbM&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=4cp4PiU6SbM&feature=emb_logo)
- ✓ "Especial Ley 1420". Canal Encuentro. 2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7Pvk8K7Y6FY>

DOCENTE

Prof. Lic. Carina Bujardo  
COORDINADORA  
PROFESORADO DE INGLÉS  
COORDINADORA DE CARRERA



Prof. ERIKA FELMER  
LEUBOWITZ  
VICE-RECTORA  
RECTORÍA



### Unidad 3. "La Política educativa en perspectiva histórica: su direccionalidad desde el Estado Neoliberal hasta la actualidad".

El Estado Neoliberal en la Argentina: contexto político (Dictadura y Democracia), contexto económico, y lineamientos de la política educativa (Las reformas de los '90: privatización, descentralización y focalización). Lineamientos de la política educativa en la actualidad.

#### Bibliografía:

- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2010) "Cap. 1. "El terrorismo de Estado". en "Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza.
- ✓ LEVY, Esther y MONTAÑA, Carlos. (2006) Reforma del estado y políticas Neoliberales, en democracia y ciudadanía en el Mercosur, LOM Ediciones. Programa MERCOSUR social y solidario. Publicación cofinanciada por la unión Europea. Santiago de Chile, Chile.

#### Normativas:

- ✓ Ley de transferencia Educativa 24.049/1991, Ley Federal de Educación 24.195/1993, Ley de garantía de la duración del ciclo lectivo 25.864/2004, Ley de Financiamiento Educativo 26.075/2005 y Ley Nacional de Educación 26.206/2006.

#### Video:

- ✓ PINEAU Pablo (2011). Seminario " Educación, Memoria y Derecho a la Identidad en la Formación Docente". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Z4wLUCnI9LI>

### METODOLOGÍA.

Se propone el desarrollo de clases teóricas y prácticas que se llevarán a cabo mediante "modalidad virtual". Utilizando la plataforma educativa IPESCO, y los diferentes espacios o secciones de trabajo con los cuales cuenta (Secciones de clases, archivos, actividades, foros, mensajería interna, Wikis, etc.). Asimismo se realizarán encuentros virtuales sincrónicos mediante la plataforma MeetGoogle. A fin de llevar a cabo distintas propuestas didácticas de enseñanza y aprendizaje que incluyan la apropiación de los recursos TIC.

A través de la modalidad virtual se busca posibilitar el intercambio con el grupo clase, incentivar en los/las estudiantes la participación, el debate, la reflexión teórica y/o crítica sobre los distintos materiales bibliográficos presentados (Textos, artículos, normativas, recursos audiovisuales, etc.) y la construcción de trabajos prácticos individuales o colaborativos.

### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

**Modalidad virtual:** por regularización.

Para la regularización del espacio curricular, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- ✓ Participación en los espacios virtuales.
- ✓ Construcción de relaciones conceptuales significativas entre los diversos materiales presentados: textuales, visuales, audiovisuales.
- ✓ Calidad de las producciones, escritas u orales, individuales y/o grupales.
- ✓ Actitud crítica y de interés ante las temáticas provenientes del espacio curricular.
- ✓ Uso del vocabulario específico.
- ✓ Capacidad de ejemplificación y relación con las experiencias personales.
- ✓ Entrega y aprobación de los trabajos prácticos o actividades propuestas para el análisis, producción y discusión (Guías de lecturas de los textos bibliográficos, guías de observaciones de recursos audiovisuales, actividades de debates en los foros, actividades o trabajos prácticos asignados desde

DOCENTE

Prof. Lic. Carina Bujardo  
COORDINADORA  
PROFESORA DE INGLÉS  
COORDINADORA DE CARRERA



Prof. ERIKA FELMER  
LEUWY  
RECTORIA  
IPES - C.O.



la sección clases, trabajo colaborativo mediante la wiki, etc.). Cada trabajo presentado será devuelto con sugerencias para su corrección y/o mejor comprensión de los contenidos trabajados.

Los/las estudiantes que cumplan con estos criterios de evaluación, acreditarán el espacio curricular por regularización y podrán acceder a la instancia de examen final (La misma se realizará ante tribunal, en las mesas de exámenes finales definidas por la institución). Esta última instancia es de carácter individual, y consistirá en la exposición oral por parte de el/la estudiante de los contenidos abordados durante la cursada virtual.

**Modalidad libre:**

La aprobación del examen final contará de dos instancias (Examen escrito y examen oral), los/las estudiantes deberán rendir primeramente el examen escrito, una vez aprobada dicha instancia podrán acceder al examen oral; en ambas instancias deberán acreditar dominio de los contenidos que se contemplan en cada una de las unidades del presente programa. Los mismos serán llevados a cabo ante tribunal en las fechas previstas por la institución.

DOCENTE

Prof. Lic. Carina Bujardo  
COORDINADORA  
PROFESORADO DE INGLÉS  
IPESC

COORDINADOR/A DE CARRERA



PROF. ENVA FELMER  
LEUDWAT  
REGISTRO